

SELLO QUINTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y TRES.

Extraordinario Lunes 30 de Marzo 1733.

En la mui Noble y mui Leal Ciudad de
 Murcia y Sala de las Casas de la Corte de ella en
 nes treinta de Marzo de mill setecientos treinta
 y tres los mui señores Murcia se juntaron a
 celebrar Cañudo Extraordinario Dito es a
 saber Dn Diego de Belas y Cordova señor de la
 Villa de Villarales Corregidor de esta Ciudad Dn
 Joseph Antonio Prieto y Canario Dn Joseph Nicolas de
 camora Dn Gines Ayllon Dn Francisco Locamora Dn Pedro
 Dn Diego Julian Portocarrero Dn Luis Menchinger Dn Chris-
 tobal Liran y Dn Miphonso Mannesa Dn Pedro de
 Quintin de Huertas Joseph Abadia Juan Diaz Rosa
 Com Juan Plazo Francisco Luis Andres Espinosa
 Baltasar Alderete y Joseph Garcia Falcon Jurados.
 Hizo se relacion de la Citacion a este Cañudo para
 Conferir y resolver en Vista del memorial de Joseph
 Maichea hañendo el Dicho de ochocientas anuas de
 Jauon del Reino de superior Calidad para el abasto
 de este publico aprecio de diez quartos talibra y pidiendoli
 licencia para su venta en los Estancos publicos. = Y al mismo
 tiempo se bio memorial de Dn Julian Diaz del Corral y
 Don Juan Baptista Lozano hañendo relacion de hañer
 estado abasteciendose a este publico de esta especie a los
 mas moderados precios por medio de las fabricas que an
 establecido en esta Ciudad y Villa de Espinardo con
 Concedo Beneficio de este comun sin hañerse expe-
 rimientado la mas leve falta. Y mediante dotinerto al
 presente en los estancos al precio de diez quartos talibra
 an entendido se ha hecho un R. Dicho de ochocientas

Sobre el abasto del
Jauon del Reino

O

